

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS" (CIMR/SESAEMM/ORD/01/2021)

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con cuatro minutos del día once de marzo del año dos mil veintiuno, a través de videoconferencia, en razón del contenido del **"ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el tres de julio de dos mil veinte; del **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en misma fecha; del **"ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN ACCIONES PARA LA REANUDACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, TÉRMINOS Y PLAZOS DE LA SECRETARÍA DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN REALIZADA CON MOTIVO DEL COVID-19"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en la misma fecha; la Circular emitida por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de fecha veinticuatro de marzo de año dos mil veinte; el **"ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el dieciocho de diciembre de dos mil veinte; el **"ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, ..."** y su modificatorio, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el ocho y quince de enero de dos mil veintiuno, respectivamente; el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el veintinueve de enero de dos mil veintiuno; el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO"** y su modificatorio, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el doce y veintiséis de febrero del año en curso, respectivamente; así como lo establecido en el artículo 18, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité, Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Maestro en Hacienda Pública, Jesús Díaz Monteyano, Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia; el Licenciado en Contaduría, Fernando Carlos Portilla Galán, Coordinador de Administración y Finanzas, y la Licenciada en Derecho, Fabiola Arratia Alamo, Titular de la Unidad de Enlace; así como el Maestro en Calidad Total Productividad y Certificación de Empresas, Jesús Arias Vieyra, Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de llevar

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veintiuno (CIMR/SESAEM/ORD/01/2021), de acuerdo al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

III.1 Actualización de los integrantes del CIMR.

III.2 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2021 del Programa Anual de Mejora Regulatoria institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL). (Anexo I)

III.3 Informe en relación al envío que debe realizarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio a noviembre 2021. (Anexo II)

IV. Asuntos Generales

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité. -----

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico verificar si existe quórum para celebrar la Primera Sesión Ordinaria. -----

Por lo que el Secretario Técnico señala una vez vista la pantalla de la videosesión se cuenta con la totalidad de los integrantes por lo que, existe el quórum necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve.-----

#### II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado, como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. - El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día. -----

Posteriormente, la Presidenta del CIMR lo somete a aprobación de los miembros del Comité; contabilizados los votos el Secretario Técnico hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por unanimidad de votos. Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<b>Acuerdo</b> CIMR/SESAEMM/ORD/01/2021-II	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria.
---	---

#### III. Asuntos a tratar

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**III.1 Actualización de los integrantes del CIMR.**

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto. -----  
 Al respecto, el Secretario Técnico indica que derivado de la designación del Maestro Jesús Arias Vieyra como nuevo titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a partir del dieciséis de febrero del año en curso, se comunica a ustedes la actualización en dicho cargo del representante del Órgano Interno de Control como integrante de este Comité; lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 4 del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento". -----  
 Acto seguido, la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, los integrantes del Comité emiten el siguiente: -----

<b>Acuerdo</b> CIMR/SESAEMM/ORD/01/2021-III.1	Los integrantes del CIMR se dan por enterados de la actualización de los nombres del Comité.
--	--

**III.2 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2021 del Programa Anual de Mejora Regulatoria institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL), (Anexo I)**

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico exponga su contenido. -----  
 El Secretario Técnico señala que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, todas las dependencias públicas deberán enviar el Reporte de Avance de su Programa Anual a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. -----  
 Ello aunado a que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria por medio del oficio No. 222B0301A-218/2020 de fecha uno de septiembre dos mil veinte, solicitó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de este organismo, proporcionando al efecto el Formato 1 DPTS: Descripción del Programa de Tramite y/o Servicio y el Cronograma Anual de Actividades Programadas. Dicho requerimiento fue debidamente analizado y aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria en su Tercera Sesión Ordinaria, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, remitiéndose la contestación a la mencionada Comisión Estatal mediante el diverso número 4110010100000S/131/2020, recibido por la autoridad requirente en fecha nueve de octubre del mismo año; cabe señalar que el único proyecto reportado, fue la propuesta del Manual de Procedimientos de este organismo, presentada por la Coordinación de Administración y Finanzas. -----  
 En fecha tres de marzo del año en curso a través del oficio 41100100040000S/116/2021 la referida Coordinación, remitió el FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, relacionado con el Primer Reporte Trimestral 2021 del Programa Anual de Mejora Regulatoria institucional concerniente al Manual de Procedimientos de la SESEA. -----  
 Derivado de lo anterior, es necesario precisar que, dentro del Cronograma Anual de Actividades Programadas, esta institución estimó, para reportar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, un avance de 0% para el mes de abril de dos mil veintiuno, sin embargo, dicha Coordinación en el formato ya mencionado, señala que a través del diverso número 41100100040000S/80/2021 se solicitó a la Dirección General de Innovación asesoría para la elaboración del Manual de Procedimientos de la SESEA. Asimismo, se les requirió a los titulares de esta Secretaría Ejecutiva a través del oficio número 41100100040000S/98/2021 se nombrará a un representante de su área para ser el enlace con dicha Coordinación en relación con la elaboración del Manual que nos ocupa. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En uso de la palabra el Licenciado en Contaduría, Fernando Carlos Portilla Galán informa al Comité que el veinticinco de marzo del año en curso se impartirá la capacitación referida; asimismo se cuenta con representantes nombrados por los titulares de las áreas del organismo. -----

Asimismo, informa que ya se envió un proyecto a la Dirección General de Innovación con 14 y 18 procedimientos respecto al Manual de Procedimientos de la SESEA, lo anterior para una revisión previa por parte de la referida Dirección, que pudiera servir como ejemplo al resto de las unidades administrativas. -----

La Presidenta del CIMR señala que se debe estar pendiente de los trabajos realizados y recomendaciones emitidas por la Dirección General de Innovación. -----

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si había algún comentario al respecto sin que haya pronunciamiento alguno, por lo que somete a aprobación de los miembros del Comité el informe y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria institucional respecto al Primer Reporte Trimestral 2021 del Programa Anual de Mejora Regulatoria institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL).-----

Analizado discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2021-III.2</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos el Primer Reporte Trimestral 2021 del Programa Anual de Mejora Regulatoria institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</p>
---	--

**III.3 Informe en relación al envío que debe realizarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio a noviembre 2021. (Anexo II)**

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto. -----

El Secretario Técnico manifiesta que, de conformidad con la Ley en la materia, los sujetos obligados deben presentar su Agenda Regulatoria ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, la cual deberá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente; dicha Agenda deberá informar al público la regulación que se pretenda expedir en los periodos antes señalados. -----

Derivado de lo anterior, se solicitó a través del oficio número 41100102000000S/042/2021, de fecha dieciséis de febrero del año en curso, a las diversas unidades de este órgano descentralizado, que en caso de contar con disposiciones normativas que generen un alto impacto en la ciudadanía, se hiciera del conocimiento de su servidor a efecto de incorporarlo en la Agenda Regulatoria institucional; sin embargo, dichos titulares comunicaron mediante oficio que no cuentan con propuestas para integrarla, situación que se deberá informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. -----

En uso de la palabra la Presidenta del CIMR pregunta a la Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, si alguno de los proyectos de trabajo de la unidad administrativa a su cargo pueden incluirse dentro de la citada Agenda. -----

Al respecto, la titular de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción señala que ya se revisó y ningún proyecto de trabajo de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción es susceptible de incluirse. -----

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si había algún comentario al respecto, sin que haya pronunciamiento alguno, por lo que somete a aprobación de los miembros del Comité

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

darse por enterados del Informe en relación al envío que debe realizarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio a noviembre 2021.

Analizado discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2020-III.3</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR se dan por enterados del Informe en relación al envío que debe realizarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio a noviembre 2021.</p>
---	--

**IV. Asuntos Generales**

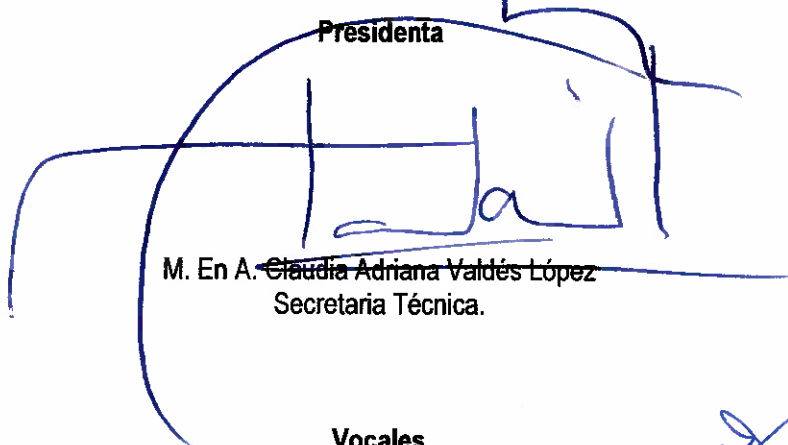
La Presidenta del CIMR solicita a los presentes indicar si existe asunto general que quieran tratar en el marco del Comité.

Al respecto, ningún integrante expresa interés por incluir asuntos adicionales.

El Secretario Técnico señala que toda vez que la presente sesión se realiza por videoconferencia, las firmas serán recabadas posteriormente y previo al envío del acta correspondiente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; por lo que se solicita atentamente a los integrantes que a más tardar el próximo jueves dieciocho acudan a firmar el acta correspondiente a la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; para lo cual hoy mismo se enviará el proyecto respectivo y se solicita que de conta con observaciones y/o comentarios, éstos sean remitidos a más tardar el próximo día dieciséis.

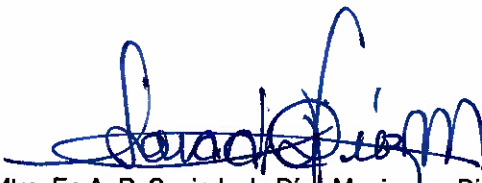
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintiuno del CIMR, siendo las once horas con dieciocho minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

**Presidenta**



M. En A. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica.

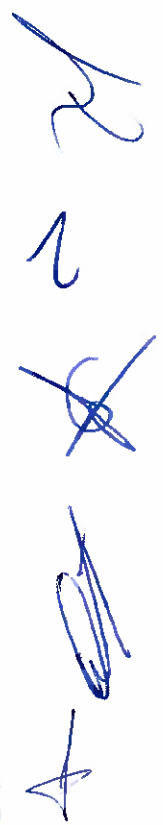
**Vocales**



Mtra. En A. P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.



Ing. Jorge Géniz Peña  
Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



L.C.P y A.P. Carlos Alberto Nava Contreras  
Director General de Vinculación Interinstitucional.



Mtro. En H. P. Jesús Díaz Monteyano  
Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia.



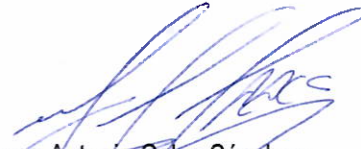
L. en C. P. Fernando Carlos Portilla Galán  
Coordinador de Administración y Finanzas.




L. en D. Fabiola Arratia Alamo  
Jefa de la Unidad de Enlace.



Mtro. en C.T.P y C. E. Jesús Arias Vieyra  
Titular del Órgano Interno de Control.



Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad  
de Género y Enlace de Mejora Regulatoria.



Estas firmas pertenecen a la última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintiuno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la "Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios", celebrada el día once de marzo del año dos mil veintiuno. -----